



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 7.510.1

MAT.; Autoriza Fondo interno a rendir, para cubrir gastos de curso ganador de aniversario Escuela Andrés Alcázar.

Laja, Septiembre 23 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 171 de fecha 13 de septiembre de 2016, de Directora Escuela Andrés Alcázar, que solicita asignación de Fondo interno a rendir para desarrollo PME 2016, Premiación de curso 7° año C, ganador del aniversario de la Escuela.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.511 de fecha 28 de julio de 2016, que aprueba Programa Viajes Escolares de Escuela Andrés Alcázar D-1229 año 2016, para el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2016.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 5.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Fondo Interno a Rendir para financiar gastos correspondientes a premiación de curso ganador del aniversario de la Escuela Andrés Alcázar, a nombre de la Sra. Alejandra Irene Millalén Suazo, Directora del establecimiento educacional, póliza fidelidad funcionaria N° 293438:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	TOTAL
29/09/2016	Cinehoys, ciudad de Los Ángeles.	Entradas	\$150.000.-

- 2.- **ORDÉNASE** girar cheque por la cantidad establecida en el punto 1, a la docente individualizada, quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, dentro de los 5 primeros días después de ejecutada la actividad, con imputación a cuenta 114.03 anticipo a terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓